



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

ACTA NÚMERO 19

RELATIVA A LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

PRESIDENCIA: DIPUTADO OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
SECRETARIA. DIPUTADA ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las catorce horas con veinte minutos del veintisiete de octubre del dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de reuniones previas, del edificio legislativo sito en Jardín Hidalgo número diecinueve, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Oscar Bautista Villegas, Oscar Carlos Vera Fabregat, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, Xitlálíc Sánchez Servín, y Jesús Cardona Mireles, integrantes de la Comisión de Gobernación, así como la Lic. Patricia Ibarra Hernández, asesora de la misma, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior.**
4. **En su caso, cuenta de los asuntos turnados.**
5. **Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve improcedente iniciativa que presenta la Dip. Josefina Salazar Báez, mediante la que plantea reformar el artículo 118 en su fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y reformar el artículo 23 en su fracción II el párrafo segundo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. (Turno 332)**
6. **Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que declara sin materia iniciativa que busca reformar los artículos 57, en sus fracciones, XIV, y XV, 80 en su fracción XX, 124 en su párrafo segundo, y 125 en su fracción III; y adicionar al artículo 54 cuatro párrafos, estos como**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

segundo a quinto, por lo que actuales segundo a décimo, pasan a ser párrafos sexto a décimo cuarto, de y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presenta legislador Enrique Alejandro Flores Flores. (Turno 747)

7. **Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que desecha por improcedente la** iniciativa que presenta el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, mediante la que plantea adicionar al artículo 98 la fracción XV Bis, y el artículo 113 Bis, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, con el propósito de que se cree la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. (Turno 1427)
8. **Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve procedente con modificaciones,** la Iniciativa que presentan los legisladores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, María Rebeca Terán Guevara, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Manuel Barrera Guillén, Gerardo Serrano Gaviño, Guillermina Morquecho Pazzi, y Rubén Magdaleno Contreras; mediante la que plantean adicionar los artículos, 131 Bis, y 131 Ter, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y adicionar párrafo segundo al artículo 76, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. (Turno 1571)
9. **Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve procedente con modificaciones,** iniciativa que presenta el Legislador Roberto Alejandro Segovia Hernández, mediante la que plantea reformar el artículo 82 en su fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con el propósito de precisar la remisión que en ese artículo se hace, pues se lee al numeral 141, cuando lo correcto es 144. (Turno 1587)
10. **Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve desechar por improcedente,** la iniciativa que presenta el Dip. José Luis Romero Calzada, mediante la que plantea adicionar párrafo segundo a la fracción V del artículo 186 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. (Turno 1648)
11. **Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve desechar por improcedente,** la iniciativa que presenta el Diputado Gerardo Limón Montelongo, mediante la que plantea modificar la fracción VII



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

del artículo 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado. (Turno 1734)

12. **Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve desechar por improcedente, la iniciativa que presenta el Legislador José Luis Romero Calzada, mediante la que plantea reformar los artículos, 143, y 154 en u párrafo primero; y adicionar al artículo 154 párrafo último, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado (Turno 1823)**

13. **Asuntos Generales.**

1. La Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, secretaria de la Comisión, pasa lista de asistencia; por lo que al estar presentes los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.

2. Se da lectura al orden del día, el cual es aprobado **por unanimidad**.

3. Por **unanimidad** de los presentes **es aprobada** el acta anterior.

4. Se da cuenta de los siguientes asuntos turnados:

Turno 2512

13 de octubre de 2016

Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.

Oficio número SM/280/2016, que suscribe el C. José Alfredo Saucedo Loredo, presidente municipal de Cerritos, S. L. P., mediante el que solicita se donar predio a Gobierno del Estado en la colonia Guadalupe. Adjunta certificación de acta de sesión del uno de junio de esta anualidad; escritura privada recibo expedido por la Dirección General de Ingresos, Dirección de Recaudación y Política Fiscal; croquis de medidas y colindancias; certificación de libertad de gravamen; factibilidad de uso de suelo; dictamen protección civil municipal; avalúo pericial urbano.

Turno 2528

13 de octubre de 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.

Iniciativa que presenta el Dip. Jesús Cardona Mireles, mediante la que plantea reformar el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y el artículo 11 fracción XVI, 157 fracción tercera y adicionar la fracción cuarta, del y al Reglamento para el Gobierno Interior del



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

Congreso del Estado. Para que se dictaminen las iniciativas, en orden que se turnaron, dando preferencia en los casos que la ley señale. Plantea reducir el plazo de atención para cada iniciativa a un máximo de 90 días y contar con una sola prórroga de 30 días.

Y que el diputado que presente una iniciativa solicite a la Directiva emita excitativa para que se dictamine en 15 días.

Turno 2531

13 de octubre de 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.

Iniciativa que presenta el Dip. José Luis Romero Calzada mediante la que plantea reformar y adicionar el artículo 154 BIS del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, con el propósito de que se establezca como causa de inicio de juicio político la inasistencia injustificada a las comparecencias o en su caso el procedimiento de responsabilidades administrativas, a que se refiere la Ley de Responsabilidades.

Turno 2534

13 de octubre de 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.

Iniciativa que presenta el Dip. José Belmárez Herrera, mediante la que plantea reformar el artículo 19 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios; reformar el artículo 62 del reglamento para el Gobierno interior del Congreso del Estado.

Turno 2541

13 de octubre de 2016

Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.

Oficio número S. G/1709/2016, que suscribe el Lic. Marco Antonio Aranda Martínez, secretario del ayuntamiento de San Luis Potosí, S. L. P., mediante el que solicita autorización para permutar de predio municipal ubicado en la colonia Rural Atlas, ya que ésta es necesaria para área verde y de esparcimiento. Adjunta certificación de actas de cabildo se sesiones de quince de septiembre de dos mil quince; y trece de junio de dos mil dieciséis; copia de escritura pública tanto del bien inmueble a permutar como el que se permuta; copia de certificado de gravámenes; plano con medidas y colindancias de cada inmueble; avalúo catastral de cada predio; dictámenes de factibilidad, expedidos por protección civil municipal, y protección civil del Estado; exposición de motivos, y certificado del INAH.

Turno 2542

13 de octubre de 2016

Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.

Oficio número 27196, que suscribe la Dra. Mónica Rangel Martínez, directora general de los Servicios de Salud, mediante el que solicita autorización para enajenar bienes (vehículos) por subasta pública. Adjunta: convocatoria de subasta pública y formatos.

Turno 2552

13 de octubre de 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación; con copia al Comité de Instituto de Investigaciones Legislativas.

Iniciativa que presenta la Legisladora Josefina Salazar Báez, mediante la que plantea reformar el Artículo Primero del Acuerdo Administrativo publicado en el periódico Oficial del Estado el diez de



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, con el propósito de que el Instituto de Investigaciones Legislativas se denomine *Rafael Nieto Compeán*.

CORRESPONDENCIA

- Oficio número 116, que suscribe el Lic. Juan Pablo Colunga López, Coordinador General de Servicios Parlamentarios, mediante el que envía observaciones a dictamen recaído al turno 1763, relativo a iniciativa que reforma los artículos 17, y 103, de la Constitución del Estado.

5. Se da lectura y se analiza el **dictamen que resuelve improcedente** iniciativa que presenta la Dip. Josefina Salazar Báez, mediante la que plantea reformar el artículo 118 en su fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y reformar el artículo 23 en su fracción II el párrafo segundo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. **(Turno 332). Una vez que se aprecia que la norma vigente en la materia, ya contiene los requisitos mínimos indispensables de la proponente, se acuerda por unanimidad la aprobación del presente dictamen.**
6. Se analiza el dictamen que declara sin materia la iniciativa que busca reformar los artículos 57, en sus fracciones, XIV, y XV, 80 en su fracción XX, 124 en su párrafo segundo, y 125 en su fracción III; y adicionar al artículo 54 cuatro párrafos, estos como segundo a quinto, por lo que actuales segundo a décimo, pasan a ser párrafos sexto a décimo cuarto, de y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presenta legislador Enrique Alejandro Flores Flores. **(Turno 747), y toda vez que la iniciativa de mérito, sus justificaciones, y alcances dentro del proyecto de decreto, forman parte de un tema que ha sido resuelto mediante sendos dictámenes que agotaron diversas iniciativas, los cuales fueron aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, se acuerda aprobar por unanimidad el presente dictamen que declara sin materia la iniciativa propuesta.**



HONRABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

7. Después de analizar dictamen que desecha por improcedente la iniciativa que presenta el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, mediante la que plantea adicionar al artículo 98 la fracción XV Bis, y el artículo 113 Bis, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, con el propósito de que se cree la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. **(Turno 1427)**, se aprecia que las atribuciones que se le pretenden dar a esta comisión, ya corresponden a otros órganos, además se observa que no se justifica jurídicamente su inclusión dentro de la norma vigente, por lo que por unanimidad se acuerda aprobar el presente dictamen que desecha la iniciativa propuesta.

8. Se da lectura, y se analiza el dictamen que resuelve procedente, la iniciativa que presentan los legisladores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, María Rebeca Terán Guevara, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Manuel Barrera Guillén, Gerardo Serrano Gaviño, Guillermina Morquecho Pazzi, y Rubén Magdaleno Contreras; mediante la que plantean adicionar los artículos, 131 Bis, y 131 Ter, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y adicionar párrafo segundo al artículo 76, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. **(Turno 1571)**, en su análisis, los integrantes de esta comisión consideran necesario incorporar al marco jurídico del Congreso, los distintos supuestos en que se ejerce el derecho de presentar una iniciativa, ya sea en lo individual, por varios legisladores, o la propuesta de adherirse a una propuesta; por lo que se acuerda por unanimidad la aprobación con modificaciones del presente dictamen.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

9. Se procede a la revisión del dictamen que resuelve procedente la iniciativa que presenta el Legislador Roberto Alejandro Segovia Hernández, mediante la que plantea reformar el artículo 82 en su fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con el propósito de precisar la remisión que en ese artículo se hace, pues se lee al numeral 141, cuando lo correcto es 144. (Turno 1587); una vez que se entra al análisis del documento, esta comisión considera aprobar de procedente la iniciativa toda vez que no existe coherencia en la referencia que se hace en el artículo 82 fracción IX y el artículo 141, sin embargo se aprueba con modificaciones ya que se considera eliminar la referencia para que no se vuelva a dar la coexistencia de normas incompatibles, acuerdo que es aprobado por unanimidad.
10. Se da lectura al dictamen que resuelve desechar por improcedente, la iniciativa que presenta el Dip. José Luis Romero Calzada, mediante la que plantea adicionar párrafo segundo a la fracción V del artículo 186 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. (Turno 1648), después del análisis al documento, esta comisión considera la aprobación del mismo, en virtud de que los puntos de acuerdo solamente representan un posicionamiento institucional del Congreso del Estado, respecto de algún tema o asunto de interés general que no vincula a las autoridades a dar necesariamente una respuesta, acuerdo que se vota por unanimidad.
11. Se procede al análisis del dictamen que resuelve desechar por improcedente, la iniciativa que presenta el Diputado Gerardo Limón Montelongo, mediante la que plantea modificar la fracción VII del artículo 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado. (Turno 1734); una vez que se concluye que esta reforma se considera innecesaria, en virtud de que los artículo 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí; 28, 32 y 37 de la



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí, disponen con claridad los requisitos para llevar a cabo la enajenación, permuta o donación; se aprueba por unanimidad el presente dictamen.

12. En este punto, se analiza el dictamen que resuelve desechar por improcedente, la iniciativa que presenta el Legislador José Luis Romero Calzada, mediante la que plantea reformar los artículos, 143, y 154 en su párrafo primero; y adicionar al artículo 154 párrafo último, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado (Turno 1823), **una vez que se observa que el proponente pretende desaparecer la facultad potestativa de los miembros de las comisiones permanentes para decidir un trabajo conjunto o no, sin que esto garantice una eficiencia en cuanto a la resolución de asuntos, por unanimidad se aprueba la aprobación al presente dictamen.**

13. En este punto, el Diputado Presidente de la comisión, Oscar Bautista Villegas, propone con respecto a la iniciativa con el turno dos mil cuatrocientos cuarenta, para trámite preferente que presenta el C. Gobernador Constitucional del Estado, se cite a reunión de comisiones unidas de, Gobernación; Justicia; y Vigilancia, para su análisis respectivo, propuesta que es aprobada por unanimidad.

En este mismo punto, el diputado presidente pregunta si hay otro asunto que tratar, y al no haberlo se da por concluida la reunión de la Comisión de Gobernación siendo las quince treinta horas del veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la
autonomía universitaria"

COMISION DE GOBERNACIÓN


DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
PRESIDENTE


DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTINEZ CÁRDENAS
SECRETARIA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio
femenino y la autonomía universitaria”*

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

27 DE OCTUBRE DE 2016
LISTA DE ASISTENCIA

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
PRESIDENTE

DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT
VICEPRESIDENTE

DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS
SECRETARIA

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
VOCAL

DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
VOCAL

DIP. JESÚS CARDONA MIRELES
VOCAL

Comisión de Gobernación